



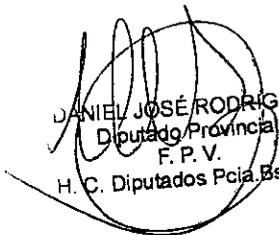
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**RESUELVE**

Propugnar y respaldar el requerimiento formulado a las autoridades nacionales por los Clubes Náuticos de la ciudad de MAR DEL PLATA, Partido de GENERAL PUEYRREDON juntamente con los Trabajadores pertenecientes a la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles ( UTEDYC), a través del cual solicitan la proroga del convenio , por un mínimo de 25 años, oportunamente celebrado con la Armada Argentina , por el cual se les cedió la ocupación, uso y goce de la fracción de tierra de 12.371 metros cuadrados, aldeaña a dichas instituciones, ubicada en el ámbito de la Base Naval colindante con el Puerto de Mar del Plata.-

  
DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ  
Diputado Provincia  
F. P. V.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

La iniciativa que propugno a través del presente proyecto, persigue en esencia el establecimiento de las bases de sustentabilidad y seguridad jurídica necesarias para fortalecer y revalidar el desarrollo y optimización de una de las tantas disciplinas deportivas, en el caso, la referida a la actividad náutica que impulsan con dedicación y esfuerzo los cuerpos directivos de las instituciones deportivas náuticas "CLUB NAUTICO DE MAR DEL PLATA", "CENTRO NAVAL", "CLUB DE MOTONÁUTICA", "YATCH CLUB ARGENTINO" y "UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES-( UTEDYC) ", que desarrollan sin solución de continuidad dicha actividad náutica en ámbitos colindantes con la BASE NAVAL y el PUERTO de MAR DEL PLATA.-

En la íntima y firme convicción que desde siempre me estimula a fomentar, alentar y apoyar la actividad deportiva en su conjunto toda vez que su ejercicio lleva implícito, sustancialmente, además de un esparcimiento regenerativo, el mejoramiento, tonificación y revitalización psico-física, mental y espiritual de aquellos niños, adolescentes, adultos y mayores que en definitiva la practican sin solución de continuidad, es que considero necesario, oportuno y conveniente propender al establecimiento del soporte jurídico idóneo que en definitiva asegure la continuidad en tiempo sustentable de de un deporte de excelencia como lo es la náutica, desarrollado en fracciones de tierra y espejos de agua pertenecen al dominio del Estado, como en definitiva resulta- en el caso particular- la prórroga del convenio suscripto oportunamente con la Armada Nacional.-

En esa inteligencia, haciendo un repaso retrospectivo, preciso es remarcar que el día 16 de octubre de 1986 se celebró un convenio con la Armada por el cual se cedió a los clubes náuticos de la ciudad de Mar del Plata, una fracción de terreno de la Base Naval de 12.371 m<sup>2</sup> por el lapso de 25 años, correspondiéndole al Yacht Club Argentino 1.909 m<sup>2</sup>, al Club de Motonáutica 2.000 m<sup>2</sup> y al Club Náutico Mar del Plata 8.462 m<sup>2</sup>.

En concepto de contraprestación los clubes realizaron una serie de importantes obras en beneficio de la Armada y sus oficiales. En el caso concreto del Club Náutico realizó: tablestacado y dragado completo de los sectores faltantes del fondeadero, alambrados e iluminación en el nuevo limite entre los clubes y la Base Naval, obras de mejoramiento en el Club de Oficiales, remodelado completo de la piscina externa del Club(convirtiéndola en un natatorio cubierto con agua templada para poder ser utilizado por el personal de la Armada). Además se permitió el uso del Club por parte de los oficiales y sus familias con un descuento del 50% en la cuota mensual.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

En 1989 en el sector aledaño de tierras –también cedidas pr la Armada – surgió la “Delegación del Centro Naval en Mar del Plata”, hoy considerado como un club náutico más de Puerto Deprivo de nuestra ciudad, que entre sus instalaciones cuenta con cancha de césped de usos varios, área verde con juegos infantiles, cancha de paddle, dos canchas de tenis, marinas de lanchas y veleros, etc.

El Club náutico Mar del Plata es una asociación civil sin fines de lucro, fundada el 25 de marzo de 1925 en el mismo lugar que hoy continúa ocupando en el espigón “C” del Puerto de Mar del Plata. Tal como lo expresara uno de sus fundadores, don Teodoro Bronzini, ilustre ciudadano y político marplatense, intendente en varias ocasiones, *“El Club Náutico se fundó con la finalidad de acercar a la gente al mar y con el propósito de que la caracterización deportiva del club fuese esa. Ni Antes ni ahora, la gente da a las cosas del mar la importancia que tienen. El país ha vivido de espaldas al mar. El club, por el contrario, pretendía vivir de CARA AL MAR”*

En los últimos 25 años y gracias a la infraestructura e instalaciones desplegadas a lo largo de las tierras cedidas, los clubes náuticos han generado:

- 1.250 nuevos timoneles en Optimist (chicos entre 6 y 15 años, con un promedio de 50 alumnos por año)
- 3.000 nuevos timoneles de yate a vela y motor (cursos timonel con un promedio de 120 alumnos por año)
- 1.125 nuevos patrones de yate a vela y motor (cursos de patrón de yate con promedio de 45 alumnos por año).

Además, en todo ese tiempo se han dictado varios cursos de Piloto de Yates, destacando que en la actualidad hay un curso en desarrollo con 20 alumnos.

Asimismo desde hace 14 años se dictan cursos de especialización en regatas, con un total de 210 egresados (15 personas por año) y prácticas de navegación para timoneles, con un total de 560 timoneles (40 personas por año)

Por la escuela de Windsurf, a lo largo de los últimos 17 años, han recibido formación unos 600 alumnos.

El Remo ha generado cientos de alumnos, contando con una importante flota de embarcaciones.

El Club Náutico tiene un convenio desde hace 20 años con el Profesorado de Educación Física del Club Quilmes de Mar del Plata por el cual, a través de nuestra Escuelas Náutica, se dicta la Cátedra de Deportes Náuticos con 30 alumnos al año. Esto hace un total de 600 alumnos desde la vigencia del mismo.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Recientemente el Club Náutico ha incorporado la escuela de vela adaptada a través de un convenio con la Fundación Argentina de Vela Adaptada, brindando a las personas con capacidades diferentes la posibilidad de aprender a navegar en embarcaciones a vela, en procura de su inclusión social a través del deporte y la recreación, promoviendo la navegación a vela como actividad educativa y terapéutica. Esta tarea el Centro Naval ya lo venía desarrollando desde hace varios años mediante el curso especial gratuito de vela adaptada denominado "Al mar sin barreras"

En el Centro Naval entre todas sus escuelas náuticas (Optimist, timoneles y patrones mayores y escuela de vela adaptada) ha logrado una producción de 45 alumnos por año en promedio, lo que hace un total de 1.125 nautas en estos 25 años, sumando además 40 embarcaciones al Puerto Deportivo de la ciudad.

Miles de alumnos se forman en nuestras escuelas de Natación en todos los niveles, brindando confianza a nuestros hijos de cara al Mar, habitantes de una ciudad balnearia como Mar del Plata.

El Club Náutico Mar del Plata ha aportado una inversión millonaria en el sector, pues a las obras a favor de la Armada se agregan como principales construcciones concretadas en estos 25 años: cuatro canchas de tenis de polvo de ladrillo, un complejo polideportivo techado con baños y vestuarios para ambos sexos (entrenan los equipos de jockey femenino y Roller jockey masculino, dictan clases de tenis según condiciones climáticas), una cancha de Roller jockey; una cancha de césped que se usa para la práctica de fútbol a modo recreativo de los menores y entrenamiento de divisiones inferiores de hockey femenino; tres frontones de tenis, dos galpones, obras perimetrales, obras de parquetizado, mejorados y construcción de veredas internas.

Que todas estas obras fueron construidas únicamente con el aporte de todos y cada uno de sus socios, sin haber recibido ningún tipo de subsidio ni préstamo del Estado.

Estas instalaciones están abiertas a toda la comunidad para su aprovechamiento, pues allí funcionan las Escuelas de Orientación Deportiva (colonias de vacaciones) a las que concurren todos los veranos cientos de niños de nuestra ciudad, sin distinción alguna entre socios y no socios. Allí los pequeños hacen sus primeras armas en el Mar Argentino.

Los clubes realizan una importante y difícil labor de contención social, sobre todo en los más jóvenes, conteniendo entre todos a casi 6.000 personas entre niños, adultos y tercera edad, educándolos en el Deporte, en el respeto y en la disciplina que ello entraña.

Desde 1925 en el caso concreto del Club Náutico, ha permitido ininterrumpidamente el desarrollo de vocaciones deportivas y vidas sanas, en argentinos que en muchos casos han trascendido las fronteras del país, y han representado en forma



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

brillante a la República Argentina. El más conocido de ellos por su trayectoria es Guillermo Vilas, hijo dilecto del Club. Los remeros, entre ellos Emilio Ciernes, fueron campeones en Bélgica en 1955, ganaron el Sudamericano de Chile en 1952 y los Juegos Panamericanos de México. Martín Jenkins ha sido dos veces campeón del mundo en Optimist no hace tantos años. Desde entonces han seguido participando y triunfando en todas las canchas de regata nacionales y del mundo. Estamos hablando de deportes amateur.

Los deportistas surgen del esfuerzo institucional y estos clubes aportan en forma permanente representantes olímpicos y panamericanos a los equipos de nuestro país. Los eventos deportivos que realizan los clubes náuticos generan turismo nacional e internacional, sin contar la repercusión positiva en todos los medios de comunicación.

Lejos de elitismo, representan los sectores medios de Mar del Plata y se esfuerzan para crecer junto con ella. Son instituciones abiertas a toda la comunidad y la zona.

Se mantiene vigente el objetivo de trabajar fuertemente entre los Clubes Náuticos y la Armada Argentina en pos del desarrollo de las distintas actividades deportivas, sociales y culturales, y también apoyo gratuito y solidario a personas con capacidades diferentes y niños de familias con bajos recursos en las Escuelas de Vela Adaptada y Colonias de Vacaciones, actualmente en funcionamiento.

Deviene imprescindible, en procura de posibilitar continuar normalmente con la trascendental función de acercar a la gente al Mar Argentino, otorgar a los Clubes Náuticos de la ciudad una prórroga de otros 25 años en el plazo del convenio suscripto en 1986 por el cual la Armada ha cedido las tierras y alrededores.

La no renovación de los Convenios, acarrearía además toda la problemática de los empleos registrados que caerían si los clubes desaparecieran del sector cedido por la Armada, pues allí funcionan las principales escuelas de orientación deportiva. Entre los 4 clubes se han generado 200 puestos de trabajo y 100 de ellos -la mayoría profesores- tienen directa relación con las escuelas que funcionan en el sector en verano, los cuales desaparecerían. Esta preocupación es compartida por la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC).

En las condiciones expresadas, impulso el presente proyecto solicitando a los Sres. Diputados me acompañen con su voto favorable.-

  
DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ  
Diputado Provincial  
F. P. V.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.